



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL Y DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

Presidente: Muy buenos días compañeros Diputados y Diputadas, reanudamos los trabajos iniciados el martes 23 de octubre del actual, de las Comisiones en consuno de Gobernación y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social para continuar con el tema que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente a nuestro compañero Diputado Luis Rene Cantú Galván, tenga a bien pasar lista de asistencia a las y los integrantes de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la lista de asistencia.

Comisión de Gobernación.

El de la voz, Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.
Diputado Rafael González Benavides, presente.
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, ahorita se incorpora.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, presente.
Diputado José Hilario González García, presente.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.
Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.
Diputado Humberto Rangel Vallejo, se incorpora.
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, justifica.
Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, presente.

Hay una asistencia de **11** Diputadas y Diputados integrantes de estas Comisiones. Diputado Presidente, existe el quórum requerido para reanudar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado Secretario.



Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se reanuda la misma, siendo las **once horas con quince minutos** de este día **7** de noviembre del año 2018.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados y Diputadas en la reunión próxima pasada, tuvimos a bien contar con la presencia de distinguidos invitados para que nos plantearan el tema en cuanto a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades en materia de la implementación de la estrategia Estatal de Seguridad Cibernética y acordamos que en la próxima reunión continuaríamos con el análisis y dictaminación de la misma. Para tal efecto, solicito al Diputado Luis Rene Cantú Galván tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la voz. El Diputado José Hilario González García.

Diputado José Hilario González García. Con el permiso de quienes integran estas Comisiones. El asunto puesto a nuestra consideración tiene por objeto principal, exhortar a diversas autoridades Estatales de Seguridad Pública y Procuración de la Justicia para implementar estrategias y tácticas en materia de Ciber-seguridad, con la finalidad de propiciar confianza en el uso de las plataformas digitales así como salvaguardar la privacidad y protección de los datos personales de los usuarios. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por sus siglas, estableció que el delito cibernético o informático es cualquier comportamiento antijurídico no ético o no autorizado, relacionado con el proceso automático de datos y/o transmisiones de los mismos. Es importante señalar que en las grandes bondades y avances brindados por la tecnología como en el tema de comunicación social, transparencia, salud y educación, economía y otros, han sido de suma relevancia para el desarrollo de la sociedad en lo general, sin embargo, también han traído consigo el aumento de los diversos delitos cibernéticos que enfrentamos en la actualidad. Ahora bien, con respecto a la presente iniciativa, si bien es cierto que tiene una finalidad muy loable al pretender implementar estrategias en materia de ciber-seguridad en el Estado, también lo es, ya sean implementado diversas acciones que cumplimentan dicho fin. Lo antes mencionado encuentra sustento en la reunión de trabajo que llevamos a cabo las Comisiones Unidas de Gobernación de Seguridad Pública, Prevención y



Reinserción Social con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, lo cual tuvo por objeto informar detalladamente los hechos y acciones en relación a lo propuesto por la acción legislativa en el Estado, a la citada reunión de trabajo se contó con la participación de los servidores públicos Licenciado Jesús Cristian Pérez Rodríguez Director de Planeación y Estadística y al Capitán Edgar Antonio Machado Peña, Director de Análisis e Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. En ese sentido, dichas autoridades expusieron que derivado de los avances tecnológicos y de uso de las tecnologías de la información, por parte de la sociedad, se ha trabajado en programas en coordinación con las diferentes unidades de policía cibernética del país y policía federal, bajo un enfoque tecnológico y de manera específica en materia de ciberseguridad. Asimismo y con la finalidad de armonizar criterios de actuación en dicho ámbito, actualmente se encuentran implementando diversos procesos del formato homologado sobre incidentes cibernéticos, documento mediante el cual se establecen las directrices para acciones de prevención e investigación en la materia. Cabe resaltar que de la implementación de dicho formato la policía cibernética actualmente lleva a cabo diversas estrategias de seguridad, tal es el caso de la atención a denuncias cibernéticas, misma que durante el período de Julio 2017 a octubre 2018, se han atendido 134 casos en todo el estado de diversos tipos de incidentes como amenazas cibernéticas, fraude al comercio electrónico, así como extorsión y pornografía infantil. Otra estrategia de gran relevancia es el proceso de patrullaje cibernético mediante el cual se identifican las conductas constitutivas de delitos cometidos a través de internet y sus derivados, lo que permite la generación de inteligencia y nuevas líneas de investigación y prevención. Ahora bien, tal y como se indica en la exposición de motivos de la acción legislativa en estudio, los propósitos de crear una policía cibernética, así como fomentar medidas para la protección de la población en lo general actualmente se encuentran cumplimentados a través de lo antes descrito, lo que genera un impacto positivo importante en favor de la ciberseguridad de las personas tamaulipecas. Por lo expuesto, con antelación en el sentido de que el Gobierno Estatal por medio de la Secretaría de Seguridad de Tamaulipas, se encuentra realizando acciones en atención a la ciberseguridad, caso concreto con la unidad de policía cibernética, así como la constante actualización e implementación de políticas de prevención e investigación sobre incidentes cibernéticos a nivel Estatal y nacional. Se tiene a bien solicitar declaremos sin materia el sentido de la presente iniciativa, para lo cual pido a ustedes compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones su respaldo a esta propuesta. Por su atención, muchas gracias.



Presidente: Muchas gracias compañero Diputado, algún otro compañero que desea hacer uso o compañera que desea hacer uso de la voz.

Presidente: Compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes a las y los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado compañero Hilario González, las y los que estén a favor sírvanse indicarlo en las términos de ley. Gracias compañeros

Compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad** de los aquí presentes.

En tal virtud se solicita los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros y compañeras de Legisladores y Legisladoras, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Compañeros y compañeras tienen ustedes la palabra, no habiendo ninguna participación.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas de estas comisiones y me permito dar por cumplida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once** horas con **veintitrés** minutos día **7** noviembre del presente año. Muchas gracias compañeros y compañeras Diputados y Diputadas. Gracias.